ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	Proceso de Selección Concurso de Méritos N° 4164.010.32.1.114 de 2019
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública No. 4164.010.32.1.112 de 2019, cuyo objeto es: Realizar la construcción de la obra de adecuación de la sede de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación"

Santiago de Cali, 28 de mayo de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Dentro del plazo establecido en el cronograma fue (fueron) presentada(s) la(s) siguiente(s) propuesta(s):

	OFERENTE
1	QUINTERO Y RIAÑO S.A. NIT: 800203806-3

La revisión jurídica se realizará dentro del cuerpo del presente documento, al igual que la capacidad financiera, organizacional. La revisión de experiencia de equipo de trabajo y proponente se publica en documentos separados. Al final del presente documento se incluye un cuadro resumen si el proponente cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones. Solo se calificará la propuesta si es habilitada.

A continuación revisará la habilitación jurídica de la propuesta:

1. REVISIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA:

1.1. QUINTERO Y RIAÑO S.A.

Información del proponente

Representante Legal	JUAN DIEGO QUINTERO LOPEZ ,
Dirección	Diagonal 61 C Bis No.24-44, Bogotá
Teléfono	(1)7033470
Email	Jdquintero@qyr.com.co

REVISIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA

Requisitos Jurídicos	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Observaciones
Carta de presentación de propuesta y anexos	CUMPLE	Carta firmada por el representante legal, con anexos en los que

		acredita que posee título como Ingeniero y adjunta copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA. Cumple.
Certificado de existencia y representación	CUMPLE	
Constitución de Consorcio o U.T	N/A	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía del proponente si es persona natural o de su representante en caso de ser una persona jurídica	CUMPLE	Se anexa con la carta de presentación de la propuesta.
Fotocopia de libreta militar del proponente si es persona natural o de su representante en caso de ser una persona jurídica.	Se adjunta consulta de página de internet. No Cumple	No se aporta copia de libreta militar. No se pueda hacer consulta en página de internet, pues no aparece registrada la cédula. Se solicitó al proponente subsanar. Proponente contesta indicando que no ha podido obtener certificado de libreta militar de mayor a 50 años por problemas en plataforma, también indica que por ser mayor a 50 años no esta obligado a aportar documentación. En consideración a que proponente es mayor a 50 años no requiere

		aportar documentación adicional. Cumple
RUP	CUMPLE	La revisión del contenido del documento es competencia del área técnica
Antecedentes fiscales de persona jurídico y gerente de persona jurídica, o de la persona natural.	CUMPLE	
Antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
Antecedentes judiciales	CUMPLE	
Antecedentes de medidas correctivas	CUMPLE	
Paz y Salvo Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE	
Garantía de seriedad de las propuestas	CUMPLE	
Recibo de pago de la garantía de seriedad de la propuesta	Presenta certificación de que póliza no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral. Cumple	
Formato Mipyme	No lo presenta	
Formato incentivo industria nacional	CUMPLE	
Trabajadores con discapacidad	No lo presenta	
Formato de multas y sanciones	CUMPLE	
Formato Anticorrupción	CUMPLE	

La propuesta cumple jurídicamente con los documentos habilitantes.

2. REVISIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE LAS PROPUESTAS.

2.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Evaluacion Capacidad Financiera y Organizacional Proceso Interevntoria 2019			
	QUINTERO Y RIAÑO S.A		
Índice de Liquidez		EXIGENCIA DEL PLIEGO	CONCLUSIÓN
ACTIVO CORRIENTE	$ 276.074.000	Mayor o igual a ≥ 2,96	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	$ 60.530.000		
Resultado	4,56		
Índice de Endeudamiento			
PASIVO TOTAL	$ 60.530.000	Menor o igual al≤ 0,62	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	$ 279.395.000		
Resultado	0,22		
Razon de Cobertura			
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 40.257.000	mayor o igual ≥ 1,0	CUMPLE
GASTOS DE INTERES	-		
Resultado	INDETERMINADO		
Rentabilidad de patrimonio			
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 40.257.000	Mayor o igual a ≥ 0,12	CUMPLE
PATRIMONIO	$ 218.865.000		
Resultado	0,18		
Rentabilidad del activo			
UTILIDAD OPERACIONAL	40.257.000,0	Mayor o igual a ≥0,04	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	$ 279.395.000		
Resultado	0,14		

3. REVISIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE Y MÍNIMA EXIGIDA PARA EL EQUIPO DE TRABAJO.

La revisión de la experiencia habilitante y mínima exigida para el equipo de trabajo se publica en documento separado cuyas conclusiones son las siguientes:

INTEGRANTES	EXPERIENCIA HABILITANTE (PROPONENTE)	EXPERIENCIA DE EQUIPO DE TRABAJO
QUINTERO Y RIAÑO S.A	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN SOBRE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS

El resumen de la revisión de la propuesta presentada en todas las áreas es el siguiente, en cada casilla se indica si la propuesta "cumple" o "no cumple" con lo exigido en el pliego de condiciones. Para estar una propuesta habilitada y continuar con la calificación requiere cumplir en todas las áreas.

	PROPONENTE	JURÍDICA	CAPACIDAD RESIDUAL, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	Experiencia del proponente y del equipo de trabajo	CONCLUSIÓN
1	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

A continuación se pasará a calificar las propuestas habilitadas:

4. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

De conformidad con lo señalado en el capitulo IV del pliego de condiciones, los criterios de calificación son los siguientes:

PUNTAJE POR FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	39
EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO VALORES AGREGADOS	50

INCENTIVO TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1
COMPONENTE NACIONAL	10
TOTAL	100

Se pasa a calificar cada una de las propuestas habilitadas, de acuerdo con el criterio establecido en el pliego de condiciones:

4.1.1. Experiencia adicional del proponente:

Se publica informe técnico anexo, de acuerdo con dicho informe obtiene 10 puntos.

4.1.2. Experiencia equipo de trabajo valores agregados

Se publica informe técnico anexo, de acuerdo con dicho informe obtiene 10 puntos.

4.1.3. Incentivo trabajadores con discapacidad

No presenta documentación. Por lo tanto no obtiene puntaje por este criterio.

4.1.4. Incentivo a la industria nacional

Presenta formato en el que señala que los servicios se ofrece por una persona natural colombiana o persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana.

De conformidad con el pliego de condiciones se le otorga 10 puntos.

4.1.5. Resumen calificación

PUNTAJE POR FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	Proceso de Selección Concurso de Méritos N° 4164.010.32.1.114 de 2019
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública No. 4164.010.32.1.112 de 2019, cuyo objeto es: Realizar la construcción de la obra de adecuación de la sede de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación"

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	10
EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO VALORES AGREGADOS	10
INCENTIVO TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0
COMPONENTE NACIONAL	10
TOTAL	30

El Comité evaluador recomienda la adjudicación del contrato al único proponente.

Nota final: Los interesados podrán presentar observaciones al informe durante el plazo de traslado del informe, establecido en el cronograma del proceso.

En caso de que en el informe publicado exista información ilegible o incompleta, los interesados deberán informar de esta situación en forma inmediata desde el primer día de traslado del informe para que la Administración realice los correctivos del caso.

JENY STEPHANY LUNA SANCHEZ
Arquitecta - Contratista

JUAN MANUEL DUQUE
Abogado - Contratista

HECTOR FABIAN COBO DIAZ
Administrador de empresas - Contratista

EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES GENERALES DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS (SECOP II)

Interventoría de Obra Casa de lasMmemorias del Conflicto y la Reconciliación

Numero de Proceso: 4164.010.32.1.114-2019

CONDICIONES DE EXPERIENCIA (HABILITANTE)		QUINTERO Y RIAÑO S.A.			
REQUISITOS	**CONTRATO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**RUP**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
Se verificará en el Registro Único de Proponentes - RUP, mínimo 3 contratos ejecutados que se encuentren terminados, cumplan con el código RUP y cuyas certificaciones permitan verificar los siguientes requisitos: * El valor sumado sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto destinado para el contrato en mención expresado en SMMLV. * Los contratos deben haber iniciado, ejecutado y terminado en el periodo comprendido del 12 de marzo de 2008 (fecha en la cual entró a regir la Ley 1185 sobre patrimonio) a la fecha de cierre del presente proceso de selección. * o Acreditar experiencia en actividades de interventoría y/u obra que incluyan: la adecuación y/o remodelación y/o ampliación y/o rehabilitación y/o conservación y/o restauración y/o mantenimiento de un inmueble bien de interés cultural y/o un museo cualquiera de ellos con un área igual o superior a 770m2. * Dentro de la experiencia acreditada por lo menos uno de los contratos deberá dar cuenta de experiencia en el reforzamiento estructural de bienes inmuebles de interés cultural o en la interventoría de esta actividad. * No se admitirá experiencia en interventoría o construcciones de espacio público.	Contrato 1	CUMPLE	si: 72101500,81101500	Doc 1,1 formato 12 folios 13	Cto MC CM 042 DE 2013 Cto interventoría de obras de mantenimiento de las casas: * Casa del fundador Gonzalo Suares Rendon * Casa del escribano Juan de Vargas
	Contrato 2	CUMPLE	si: 72101500,81101500	Doc 1	Cto 179-027-2015 Se subsana con documento remitido
	Contrato 3	CUMPLE	si: 72101500,81101500	Doc 1,1 formato 12 folios 11-12	Cto 02721200 de 2012, incluye actividades de reforzamiento
CONCLUSIÓN		**HABILITADO**			

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE máximo (39) TREINTA Y NUEVE puntos		QUINTERO Y RIAÑO S.A.			
REQUISITOS	**NÚMEROS DE CONTRATOS - PUNTAJE**	**No CONTRATOS**	**PUNTOS**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
Acreditar experiencia en actividades de interventoría y/u obra que incluyan: la adecuación y/o remodelación y/o ampliación y/o rehabilitación y/o conservación y/o restauración y/o mantenimiento de un inmueble bien de interés cultural y/o un museo cualquiera de ellos con un área igual o superior a 770m2	4 contratos: Obtiene 10 Puntos 5 contratos: Obtiene 20 Puntos 6 y más contratos: Obtiene 29 Puntos	4	10	Doc 1,1 formato 12 * folio 13 * folios 11-12 * Doc experiencia empresa Folio 16	* Cto MC CM 042 DE 2013 Casa del fundador Gonzalo Suares Rendon * Cto MC CM 042 DE 2013 Casa del escribano Juan de Vargas * Cto 02721200 de 2012 * Cto DJS-58 de 2011
Dentro de la experiencia acreditada por lo menos uno de los contratos deberá dar cuenta de experiencia en el reforzamiento estructural de bienes inmuebles de interés cultural o en la interventoría de esta actividad.	2 y más contratos: Obtiene 10 Puntos	1	0		* Cto 02721200 de 2012
CONCLUSIÓN		10 PUNTOS			

EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES GENERALES PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS (SECOP II)
Interventoría de Obra Casa de lasMmemorias del Conflicto y la Reconciliación
Numero de Proceso: 4164.010.32.1.114-2019

EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO - REQUISITOS HABILITANTES			QUINTERO Y RIAÑO S.A.		
CARGO A DESEMPEÑAR / FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
CARGO A DESEMPEÑAR: Director de Interventoría					
FORMACIÓN ACADÉMICA Arquitecto o ingeniero civil matricula profesional y postgrado en el área de restauración o conservación	●Fotocopia de la Matrícula Profesional		CUMPLE	Doc 2.5 Folio 1	Se subsana
	●Certificación de vigencia de la Matrícula Profesional, expedida por el respectivo ente de control de la profesión		CUMPLE	Doc 2.5 folio 2	Se subsana con certificado No. E2019VEN00088300
	●Fotocopia de diplomas de título profesional y/o postgrado y/o Maestría y/o Doctorado, también se aceptan actas de grado y matricula profesional para los casos que aplique		CUMPLE	Doc 2.4	Se subsana
	●Carta de intención suscrita por el miembro del equipo de trabajo mediante la cual se compromete a desarrollar el objeto contractual		CUMPLE	Doc 2.1	Se subsana con remisión del formato 11
EXPERIENCIA El profesional propuesto para el cargo deberá contar con una experiencia específica en dos (2) obras de intervención de bienes inmuebles de interés cultural, en las que haya participado como director de obra, director de interventoría, contratista (siempre y cuando se haya desempeñado en uno de los cargos anteriores) o supervisor técnico. La vinculación del profesional a cada una de las obras de intervención acreditadas, debe ser de mínimo 6 meses en cumplimiento de las tareas objeto de este requisito. La experiencia se contabilizará a partir de la matrícula profesional.		Obra 1	CUMPLE	Doc 2,0 folio 19 Doc 1,2 folio 9-12	Cto 02721200 de 20112
		Obra 2	CUMPLE	Doc 2,0 folio 16 Doc 1,2 folio 6-8	Contrato 139 de 2008
CARGO A DESEMPEÑAR: Residente de Interventoría					
	●Fotocopia de la Matrícula Profesional		CUMPLE	Doc 3,5 folio 2	Se subsana
	●Certificación de vigencia de la Matrícula Profesional, expedida por el respectivo ente de control de la profesión		CUMPLE	Doc 3,5 folio 2	Se subsana con certificado No. E264566

FORMACION ACADEMICA Arquitecto y/o ingeniero civil con matrícula profesional	•Fotocopia de diplomas de título profesio y/o postgrado y/o Maestría y/o Doctorado, también se aceptan actas de grado y matricula profesional para los casos que aplique		CUMPLE	Doc 3,4 folio 5	Se subsana
	•Carta de intención suscrita por el miembro del equipo de trabajo mediante la cual se compromete a desarrollar el objeto contractual		CUMPLE	Doc 3,1	Se subsana
EXPERIENCIA El profesional propuesto para el cargo deberá contar con una experiencia específica certificada en una (1) obra de intervención en bienes inmuebles de interés cultural en las que haya participado como residente de obra, residente de interventoría, director de obra, director de interventoría, contratista (siempre y cuando se haya desempeñado en uno de los cargos anteriores) o supervisor técnico. La vinculación del profesional a cada una de las obras de intervención acreditadas, debe ser de mínimo 6 meses en cumplimiento de las tareas objeto de este requisito. La experiencia se contabilizará a partir de la matrícula profesional.		Obra 1	CUMPLE	Doc 3,6 Folio 6	Cto 001 de 2011
CONCLUSIÓN			**HABILITADO**		

EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO VALORES AGREGADOS		**QUINTERO Y RIAÑO S.A.**			
CARGO A DESEMPEÑAR / EXPERIENCIA ADICIONAL	**PUNTAJE A OBTENER**	**No OBRAS**	**PUNTOS**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
Director de Interventoría El profesional propuesto para el cargo deberá contar con una experiencia específica en dos (2) obras de intervención de bienes inmuebles de interés cultural, en las que haya participado como director de obra, director de interventoría, contratista (siempre y cuando se haya desempeñado en uno de los cargos anteriores) o supervisor técnico. La vinculación del profesional a cada una de las obras de intervención acreditadas, debe ser de mínimo 6 meses en cumplimiento de las tareas objeto de este requisito. La experiencia se contabilizará a partir de la matrícula profesional.	* De 3 a 4: 10 puntos * De 5 a 6: 20 puntos * De 7 y más: 30 puntos	4	10	* Doc 2,0 folio 16 y Doc 1,2 folio 6-8 * Doc 2,0 folio 19 y Doc 1,2 folio 9-12 Doc Experiencia director * folios 17 * folios 18	02721200 de 20112* Cto DJS-58 de 20

Residente de Interventoría El profesional propuesto para el cargo deberá contar con una experiencia específica certificada en una (1) obra de intervención en bienes inmuebles de interés cultural en las que haya participado como residente de obra, residente de interventoría, director de obra, director de interventoría, contratista (siempre y cuando se haya desempeñado en uno de los cargos anteriores) o supervisor técnico. La vinculación del profesional a cada una de las obras de intervención acreditadas, debe ser de mínimo 6 meses en cumplimiento de las tareas objeto de este requisito. La experiencia se contabilizará a partir de la matrícula profesional.	* De 2 a 3: 7 puntos * De 4 a 5: 15 puntos * De 6 y más: 20 puntos	1	0	* Doc 3,6 Folio 6	* Cto 001 de 2011
TOTAL		10 PUNTOS			